

C. DR. CARLOS MARCOS HERNÁNDEZ MAGALLANES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
ZACATECAS IMSS BIENESTAR
P R E S E N T E.

Con la intención de hacer de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar, le adjunto el presente instrumento legislativo, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión de esta misma fecha:

ACUERDO 006

Mediante el cual, se exhorta a la Coordinación Estatal Zacatecas de los Servicios Públicos de Salud IMSS BIENESTAR para que tengan a bien designar a un médico familiar en la comunidad de La Abundancia, en Villa de Cos, Zac.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.



ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 13 DE ENERO DEL 2026.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA


KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ

